



**Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo**

[www.anjut.org.ar](http://www.anjut.org.ar)

[anjutoficial2023@gmail.com](mailto:anjutoficial2023@gmail.com)

Ante la reiteración de declaraciones formuladas por funcionarios de alta jerarquía, en las que -en forma descontextualizada y carente de la más mínima fundamentación jurídica- se cuestiona, mediante comentarios descalificatorios, la idoneidad e imparcialidad de los magistrados y magistradas de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo que admitieron, en ejercicio de la competencia constitucional y legalmente asignadas, medidas cautelares contra el DNU 70/2023. Ante semejante atropello a la institucionalidad, la Asociación Nacional de Jueces y Juezas del Trabajo (ANJUT) repudia en forma enérgica ese proceder, que atenta contra la independencia judicial, pilar de la forma republicana de gobierno.-

Buenos Aires, 7 de enero de 2024.

Juan ORSINI

Enrique FAZZINI

Presidente

Secretario